

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL NUEVO PLAN DE EDUCACION SECUNDARIA (1)

En el término de 6 años escasos se han presentado al público venezolano dos diferentes programas de Educación Secundaria. Cambios tan bruscos y en tan poco tiempo pudieran causar a algún observador extraño cierta impresión de inestabilidad de plan de estudios y afán de novedades. Con todo, se sabe que el cambio ha obedecido al anhelo de superación en los métodos pedagógicos.

¿Ha traído la mudanza mejoras substanciales? o más bien ¿ha empeorado la posición de la Enseñanza Secundaria? Esto es lo que quisiéramos analizar. En conjunto los programas nos han causado buena impresión, salvo algunos reparos que se nos ocurren. Todavía no han aparecido los programas del 2º Ciclo y no podemos dar un juicio completo sobre ellos.

1) Nos parece acertado el aumento en otro año del período preuniversitario; la preparación inmediata para los Estudios Superiores ganará con el cambio. La división actual en sus dos secciones (Ciencias y Humanidades) favorece más al aspecto económico que al pedagógico. Ni los futuros estudiantes de Medicina necesitan de tanto estudio de Matemáticas y Física, ni los alumnos de Ciencias Exactas e Ingeniería desearían tanto recargo de Ciencias Biológicas. Dos años de Ciclo Preuniversitario en la división tripartita de antes hubiera sido a nuestro entender el ideal.

2) Se ha eliminado el Francés del Primer ciclo. Esta lengua ha perdido el influjo cultural de antaño, cuyo vacío va ocupando la lengua inglesa. Pedagógicamente es un acierto el dedicar

(1) Para el estudio utilizamos el PROGRAMA DE EDUCACION SECUNDARIA, Edición oficial, 1957.

más tiempo a un idioma tan importante como es el inglés, que no dividirlo en el aprendizaje de dos lenguas; por aquello de que, el que mucho abarca poco aprieta.

3) Los programas de Castellano y de Literatura se han aliviado considerablemente. Es un nuevo acierto, aunque es de lamentar que se haya dado tanto énfasis al estudio mecánico de la Gramática y no tanto a la imitación de los grandes modelos literarios, que son al fin y al cabo los elementos formativos por excelencia. Los alumnos que han de seguir la sección de Ciencias se resentirán de esta deformación literaria, que solamente podrán subsanar prácticamente por un esfuerzo particular que no está en manos de todos.

4) La Geografía de Venezuela tiene ahora 8 temas menos que antes; en cambio la Historia Patria aumentó en 6 respecto del programa anterior. La Historia Universal ha sufrido una poda bastante regular: 62 temas históricos se repartían antes en los tres primeros años y ahora han quedado reducidos a 32 en un año en 2º. Indudablemente el legislador ha pretendido un estudio mucho más somero de esta asignatura.

5) La Física del 1er Ciclo ha aumentado en 6 nuevos temas. (Antes eran 17 y ahora son 23). En cambio la extensión que se le ha dado a la Química parece sumamente excesiva (75 temas). Prácticamente ha pasado al programa actual de 3er año toda la materia que antes se repartía en tres años. Este punto requerirá sin duda una nueva revisión.

6) La impresión general sobre el agobio de materias sigue siendo la misma que antes; pues, aunque unas asignaturas han sido aliviadas, otras en cambio han sufrido una sobrecarga. Además se han incluido nuevas materias como Manualidades y Formación Social, Moral y Cívica. El número de horas semanales de clase para los alumnos de 2º año es de 32 horas (antes 27) y para los de 3er año, 37 horas (antes 24); la cifra actual parece excesiva.

7) Lo que en el presente plan de estudios sorprende notablemente es la amplitud insólita que se ha concedido a las Ciencias Biológicas. En otros países se nota mayor diversificación de bachilleratos, distinguiéndose el literario clásico, el literario moderno, el científico, y el técnico o laboral y aun otros compuestos. Pues bien, la impresión

que recibimos es que el presente bachillerato parece estar orientado preferentemente para la carrera de Medicina. Véanse las pruebas.

Antes en todos los 5 años de Bachillerato se dedicaban a las Ciencias Biológicas 17 horas semanales. No se estudiaban ni en 3er año, ni tampoco las veían los alumnos de Física y Matemáticas. En cambio ahora, el número de horas dedicado a las Ciencias Biológicas es casi el doble de antes (32 horas).

Años	1er Ciclo			2º Ciclo	
	I	II	III	I	II
Ciencias Biol.	6	6	6	7	7

El contraste es aun mayor, si se comparan los tiempos asignados para otras ciencias.

	Programa	
	Anterior	Actual
Ciencias Biol.	17 h. sem.	32 h. sem.
Química	15 " "	21 " "
Física	14 " "	22 " "
Matemáticas	23 " "	19 " " (2)

Los alumnos de Ciencias tendrán que enfrentarse con la dificultad tradicional de los exámenes de Matemáticas; éstos seguirán siendo escritos y a base de ejercicios y de problemas. Es verdad que la prudencia del jurado examinador podrá suavizar la elección de la materia, pero con la disminución de horas en la explicación de las Matemáticas no se harán más fáciles los exámenes de esta asignatura, sino por el contrario se dificultarán enormemente.

Creemos que con el plan actual, la preparación inmediata para la carrera de Medicina ha mejorado notablemente, no así para las carreras de Ingeniería y otras Ciencias Exactas. Aún no han aparecido los programas del 2º Ciclo, que podrían arrojar nueva luz sobre el nuevo plan de Educación Secundaria.

Nuestra opinión general.

El número tal vez excesivo de materias y sobre todo la extensión desorbitada de algunas siempre pueden tener una muy fácil solución con un decreto aclaratorio del Ministerio en que se dijera que "los presentes programas ofrecen una orientación para profesores

y discípulos y no una condición necesaria para la aprobación del curso".

Aun en los reglamentos anteriores se daba opción a los Profesores para dejar de presentar a los exámenes una tercera parte de la materia explicada en clase. Con una cláusula parecida podría eliminarse todo exceso que el agobio de materias pudiera producir.

Creemos también que con una mayor amplitud y libertad en los horarios se podrían obtener mejores resultados pedagógicos. La demasiada minuciosidad en los detalles causa apatía y corta toda iniciativa sana.

En el plan inglés de Enseñanza Secundaria —por ejemplo— los Colegios eligen un cuerpo de materias, que de ordinario es común a todos los de una misma tendencia. Los particulares tienen plena potestad para arreglar sus horarios conforme al personal docente. (3).

La libertad de enseñanza en los Colegios norteamericanos es aún incomparablemente mayor. El insigne pedagogo norteamericano E. Rooney, S. J. afirmaba: "La educación de los Estados Unidos es una función local: pertenece a los individuos y a las comunidades locales; no es función del Gobierno Nacional. Este no puede intervenir en lo que respecta a los cursos, a los libros de texto, a los procedimientos educativos, a la designación de los profesores... Ningún Estado prescribe un rígido elenco de asignaturas. (4)

Más abajo insistiremos nuevamente sobre este punto que no carece de importancia.

La insistencia, que se nota en los programas oficiales, sobre el plan cíclico es digna de toda alabanza y cimentada en sólidos fundamentos pedagógicos. Esta característica se ha acentuando aun más en el plan actual.

No quisiéramos dejar de las manos el programa oficial sin antes hacer otra observación de distinto género. Ha contrariado sumamente el ánimo de los educadores católicos la crudeza con que se tratan en público mixto y de edad tan temprana temas como los siguientes:

(Ciencias Biológicas 3er Año.- Tema 7.- Nociones sobre la anatomía y fisiología del aparato reproductor mas-

(2) Véase el REGLAMENTO PARA LA EDUCACION SECUNDARIA Y TECNICA. Gaceta Oficial, 26-X-1956, pág. 10 s.

(3) RIE - Revista Interamericana de Educación, 8 (1949) p. 146.

(4) RIE 7 1948) p. 54.

culino y femenino en la especie humana. Estudio en cartas murales).

(Puericultura 3er año.- Para muchachas. Puericultura conceptual. Ciclo sexual humano. Nidación. Menarquia. Menopausia. Factores que actúan desfavorablemente en los engendros de los futuros seres. Puericultura prenatal: Signos y síntomas de embarazo. Duración del embarazo; exámenes de la mujer embarazada; higiene del embarazo; la consulta prenatal). (5)

La discreción de los profesores puede tratar estos temas obligados con la delicadeza que el asunto requiere; pero, ¿se puede esperar la misma cordura de todos? De ordinario, los pedagogos católicos condenan aquellas explicaciones públicas, hechas por personas cualesquiera, a todos indistintamente, descendiendo a particularidades como la descripción de los órganos de la generación... a no ser en las propias facultades superiores de Medicina. (6)

Los autores católicos recomiendan que la educación sexual (nombre feo al decir de Pío XI) se dé individual-

(5) Programa oficial pág. 74, 94 s.

En los programas oficiales se ha quitado algo de la extensión y forma bruta que ostentaban los programas provisionales. De éstos dió cuenta muy dura pero noble el editor (M. A. E.) de la Revista SIC en su número de Octubre de 1956.

mente, por los padres de familia o por directores espirituales y con las cautelas debidas a la edad de los educandos. Siempre se ha proscrito la iniciación pública o colectiva sobre todo a los jóvenes de edad aun tierna.

No dudamos que la autoridad eclesiástica, al enterarse de estos detalles, intervendrá para dar los oportunos consejos sobre materia tan delicada.

Un General de Orden Religiosa ordenaba para la formación de los futuros sacerdotes (advírtase la calidad de las personas que no son unos muchachos...) las siguientes normas prudentísimas:... "Explíquense estas cosas religiosissime, solum necessaria et decore, unde non descriptiones physiologicae...". (7). Cuánto no contrasta este criterio con la crudeza del programa oficial actual en materias biológicas!!

Reservamos para el próximo número el estudio de un tema candente que tiene relación íntima con el plan de estudios de educación secundaria; nos referimos a la cuestión de los exámenes. Abogamos por "una reforma de exámenes que ciertamente vendrá".

(6) Entre los muchos escritores católicos, que han tratado de este tema, recomendamos el artículo "Educación de la Castidad" en REVISTA PEDAGÓGICA, (Bogotá) I (1942) pp. 189-195.

(7) ACTA ROMANA 1931) p. 818.

